



La correspondencia continúa: llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad. A partir de la diversidad de criterios y preocupaciones sobre los temas, publicamos hoy seis opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Demasiado bondadosas las subvenciones

Son muchos los aspectos de nuestra vida social y económica que padecen de graves problemas. Sugerir, opinar o simplemente referirse a cualquiera de esos problemas puede ser complicado y difícil, pero siempre podrá ayudar algo a que los niveles de decisión del país los tengan en cuenta en los tan esperados y reclamados cambios.

Uno de los aspectos internos que lastran económicamente a nuestro país y los ingresos de los trabajadores, además de las deformaciones que ha estado creando, es el exceso de subvenciones a productos y servicios. Tales subvenciones son posibles a partir de los aportes del presupuesto del Estado..., algunas que denominaré sociales, constituyen la esencia digna de nuestra sociedad con las cuales estoy totalmente de acuerdo como la salud pública, la educación, la seguridad social, estas al alcance de todos, además de la ayuda a sectores o personas vulnerables con algún tipo de incapacidad, ancianos y jubilados, madres con hijos enfermos y otros plenamente justificados.

Sin embargo, hay otro grupo de subvenciones que se disfrutan indiscriminadamente y que conforman una lista muy larga que incluye transporte público, telefonía pública y privada, electricidad, agua, gas, comedores obreros, cuota de la bodega (arroz, azúcar, frijoles, etc.), cuota de la carnicería (pollo, pescado, etc.), medicamentos, etc. De manera general tales subvenciones indiscriminadas son fuentes públicas y frecuentes de corrupción, desvíos, enriquecimiento y otros estigmas, pero además crean insatisfacciones diversas de la población en general, sean contribuyentes o no, lo merezcan o no.

La actividad privada no pone precios subvencionados, aunque recibe servicios y productos subvencionados... Sin embargo, los ingresos de los trabajadores estatales descansan primariamente en un salario básico de subsistencia quizás otrora, acorde con ya obsoletos precios subvencionados, por lo cual es muy difícil o está muy limitado para los trabajadores estatales acceder con él, a servicios no subvencionados, sean estatales o privados, aunque imprescindibles a la población como albañilería, plomería, herrería, reparaciones de electrodomésticos, mecánica y otros productos no subvencionados también muy necesarios o imprescindibles como puertas, ventanas, cemento, arena, losas, detergente, aceite, jabón, cárnicos, ropa, calzado y muchos otros.

Por otra parte, el ingreso total monetario legal de los trabajadores estatales, quienes somos la mayoría, no solo es bajo e insuficiente, sino que obtenerlo es muy enredado y en la actualidad está fraccionado en múltiples tipos de ingresos, casi todos con muchas condicio-

nantes y que no llegan a todos los trabajadores, a saber, salario básico, estímulo en CUP, estímulo en CUC, los 15 CUP (o 0.60 CUC) de almuerzo, la bolsa de aseo, la propina, la compra de ropa y otros que constituyen parches al salario... aunque, por supuesto, son bienvenidos por los beneficiados y sus familiares. Estos parches constituyen montos grandes en comparación con el salario, aunque pueden estar sujetos a vaivenes impredecibles según la idea de turno. Por ejemplo, ese ingreso de 15 CUP diarios por el almuerzo se recibe si se va a trabajar, si no se está de vacaciones, si no se recibe dieta y quién sabe qué otro "sí": ¿no podría promediarse en el mes, ponerle un poco de matemática y contabilidad y agregarlo simplemente al salario básico? En esencia esta es una muy buena idea que tiende a eliminar una subvención que además no satisface. Las cuentas de esta acción son sencillas: el Estado deja de tener grandes gastos en los almuerzos (compradores, cocineros, personal de control, jefes, transporte, combustible, elaboración, desvíos, etc.) y restituye una parte de lo ahorrado a los trabajadores que lo usarán según su propia decisión y necesidad...

¿Qué sucedería si el Estado elimina esas subvenciones indiscriminadas?, pues que tendríamos que pagar algunas necesidades bien caras. Y entonces, ¿los ingresos de los trabajadores alcanzarían para algo? Por supuesto que alcanzarían menos si se mantienen iguales, pero con las medidas mencionadas el Estado no tendría que usar esa enorme parte del salario que no recibimos los trabajadores estatales para ser usados en tales subvenciones indiscriminadas y una buena parte de ese ahorro permitiría incrementar los propios salarios, mejoraríamos nuestro poder adquisitivo, podríamos pagar mejor los servicios y productos no subvencionados y nos despojaríamos de ese lastre que limita que tengamos ingresos mejores. Quedaría así, además de las subvenciones sociales, la ayuda puntual a las personas necesitadas y no la subvención a productos y servicios necesarios. La eliminación de las subvenciones indiscriminadas incluso estimula el ahorro, pues el derroche cuesta más.

En resumen, haría falta trabajar y mantener el puesto para tener con qué pagar y así de alguna manera nos acercaría-mos un poco a la máxima de que "el que no trabaja no come" (con sus justas excepciones sociales) o a aquella otra que reclama que "no me den, déjenme ganarlo" y ambas de hecho se enfocan a nuestra incumplida pauta "de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo".

A. Iribarren Alfonso

Tenemos todos que dar el paso adelante con energía

Estoy muy de acuerdo con todo lo planteado por J. P. Granados Tápanes en su carta del último viernes 23 titulada **El Estado cubano: de yunque a martillo**; excepto donde plantea: "Soy partidario de la creación de la pequeña empresa autofinanciada con capital personal en sectores como el transporte público, el comercio, la gastronomía...".

Yo no estoy de acuerdo en absoluto con la participación de ningún capital personal en ningún tipo de empresa que genere un dueño con varios trabajadores, pues este sería precisamente el origen de un pequeño capitalista con sus nuevos proletarios. Y... "pa'trás, ni para coger impulso".

Como bien dice N. Labrada Fernández en su carta del mismo día titulada **¿Estatal o no Estatal?**, "...cuando el pequeño propietario o empresario deje de trabajar y contrate a más de cuatro personas para que trabajen para él, estaremos en presencia de contrariedades, y las deformaciones son más peligrosas, sobre todo con un vecino que estará atento a cualquier posibilidad de revertir nuestro sistema social".

No creo necesario acudir a esta forma pequeño-capitalista para resolver los problemas que estamos discutiendo desde hace ya varios meses en esta magnífica sección del periódico y que ha ocasionado serias y útiles desavenencias entre los autores.

Creo que los servicios personales, de reparación doméstica, de técnicos, artesanos, constructores, debidamente controlados con sus correspondientes patentes, donde no exista un "dueño" que explote el trabajo ajeno, sí serían muy útiles.

En el **Granma** del pasado viernes 16, en la página 6, se publicó un artículo del periodista Pastor Batista Valdés titulado **El control que nunca falla**, que inicia con la siguiente pregunta: "¿Por qué quienes administran finanzas y recursos estatales no aplican las mismas recetas que sobre el control de sus ingresos y bienes personales o particulares?".

Después pregunta: "¿Quién, dependiendo de ingresos personales a partir del trabajo honrado, malgasta sus fondos en lo que se le antoja? ¡Nadie! (...) Estoy por conocer al sujeto que, más allá de los límites de la bondad humana, regala lo que tiene al primero que llega, o permite que el hijo sustraiga y revenda lo que hay en casa para el sustento de la familia". Casi al final de su artículo dice: "...lo que está faltando entre directivos, funcionarios y trabajadores: sentido real de pertenencia y suficiente gratitud para asumir que es suyo, nuestro, de todos hasta el último centavo, tornillo, gramo de harina, píldora o gota de combustible".

En mi carta que ustedes tuvieron la amabilidad de publicar en la edición del viernes 2 de abril con el título **Una de las cosas más importantes a lograr: que el salario cumpla su importante papel**, planteé que el capitalista no necesita ningún mecanismo para generar sentido de pertenencia de su

empresa o negocio, porque es el dueño real y lo que vaya en su contra "le duele en su bolsillo"; sin embargo, nosotros no lo hemos logrado en nuestros administradores y trabajadores, porque, entre otras cosas, el salario no siempre cumple su verdadero rol en la solución de sus necesidades esenciales.

Así vemos que muchos trabajadores, de disímiles centros de labor, no se esfuerzan por que su trabajo sea el mejor, les da lo mismo que los usuarios que de ellos dependen salgan o no complacidos, no les duele que sus medios de trabajo se dañen y no tengan con qué realizar sus labores, no cumplen con la disciplina laboral, se ausentan de su puesto de trabajo, no les interesa si lo que de ellos depende se cumple o no con calidad, con ahorro de los portadores energéticos, de agua, y todo esto fundamentalmente gracias a la impunidad, porque a fin de mes no les afecta su salario, que, por demás, es generalmente insuficiente. De esto sobran los ejemplos, todo el pueblo los conoce y han sido mencionados y discutidos en muchas de las cartas de los lectores publicadas en esta sección.

Aunque no debemos echarle la culpa de todos nuestros males al imperialismo, la realidad es, a mi modo de ver, que el bloqueo es la causa primaria de los cambios que ha sufrido nuestra sociedad en los sentimientos de solidaridad y ayuda mutua característicos del cubano, en nuestra cultura y costumbres, en el modo de pensar y de actuar de muchas personas en busca de prebendas, con indolencia, desidia, desorganización y deshonestidad ante sus deberes ciudadanos y laborales.

No obstante, yo estimo que en el pueblo cubano quedan aún muchas personas honestas, revolucionarias, incorruptibles, enérgicas, capaces de tomar las riendas de empresas de cualquier tipo, como gerente, administrador, jefe de departamento, o cualquier clase de labor, gastronómico, dependiente de tienda, trabajador de la Salud, etc. etc., capaces de dirigir en cualquier lugar de este país, tener a su cargo cualquier tipo y cantidad de recursos, y ocupar cualquier puesto de trabajo sin robar, permitir el desvío de recursos ni tolerar faltas de ningún tipo a sus subordinados, así como realizar un excelente trabajo como controladores a todos los niveles, sin caer en componendas ni compadreo con los jefes y trabajadores objeto de sus visitas y controles. Hay que buscar a estos revolucionarios para que sean nuestro relevo.

Como nos ha enseñado y todavía nos sigue enseñando Fidel, y como lo está realizando Raúl en la dirección de nuestro Partido, Estado y Gobierno socialista, tenemos todos que dar el paso adelante con energía en el enfrentamiento a todos estos problemas, en la lucha contra todo lo que pueda poner en peligro el presente y el futuro de nuestra Patria libre y socialista.

V. Pagola Bérgier